



00000006

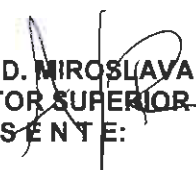


2021. "AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Texcaltitlán, México a 30 De Julio del 2021

No. De Oficio: SMD/TESO/00045/2021

Asunto: El Que se indica


D. EN D. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Quien suscribe, Lic. Angelica Mercado Castañeda Tesorera Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Texcaltitlán me dirijo a ustedes de la manera más atenta en respuesta donde solicita aviso de dictamen y presentación del dictamen Sobre La Determinación Y Pago De Impuestos Sobre Erogaciones Por Remuneraciones Al Trabajo Personal Del Ejercicio Fiscal 2020. Le informo a usted que el Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Texcaltitlán, México de acuerdo al artículo 47º-A no está en ninguno de los supuestos que la obliguen a dictaminarse.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que le dé al presente le doy las gracias anticipadas.

ATENTAMENTE

LIC. ANGELICA MERCADO CASTAÑEDA

TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
TEXCALTITLÁN, MÉXICO.

C.c.p. Archivo.

8383/2021
II. PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 JUL 2021 13:09
América s/a